



Resolución Directoral

Santa Anita, 23 de agosto de 2023

Visto el Expediente N° 23MP-05483-00 que contiene el Informe Técnico N° 011-OÉSA/HHV-2023, mediante el cual la Jefa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental propone el proyecto del Documento Técnico: "Plan de Fortalecimiento para la Adherencia a la Higiene de Manos 2023-2025 en el Hospital Hermilio Valdizán;

CONSIDERANDO:

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que con Resolución Ministerial N° 255-2016/MINSA, se aprueba la "Guía Técnica para la Implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud", con la finalidad de contribuir a la mejora en la calidad y seguridad de la atención de salud que se brinda en los establecimientos de salud; y con el objetivo de establecer los procedimientos para la implementación del proceso de higiene de manos por parte del personal de la salud;

Que, el artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, señala que la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, tiene entre otras funciones, diseñar e implementar programas de prevención y control de accidentes laborales y enfermedad profesionales que tengan impacto en la salud de los trabajadores;

Que, mediante el documento de visto, la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental propone el proyecto del Plan de Fortalecimiento para la Adherencia a la Higiene de Manos en el Hospital Hermilio Valdizán 2023-2025;

Que, en el Informe N° 112-UO-OEPE-HHV-2023 y Nota Informativa N° 142-OEPE-HHV-2023, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico emite opinión favorable al proyecto del Documento Técnico propuesto, el cual se encuentra alineado con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud"; por lo que, es necesario proceder a su aprobación;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 286-OAJ-HHV-2023;

Con el visado de la Jefa de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; y,

De conformidad con las facultades conferidas por el artículo 11° inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán, aprobado con Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Documento Técnico: "Plan de Fortalecimiento para la Adherencia a la Higiene de Manos 2023-2025" en el Hospital Hermilio Valdizán, el cual consta de veinticinco (25) páginas y que adjunto forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental la difusión, aplicación y supervisión del acotado Plan, la misma que informará periódicamente a la Dirección General sobre el desarrollo y los resultados obtenidos.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal de la página Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"

Dra. Gloria Luz Cueva Yergara
Directora General (e)
C.M.P. N° 21499 R.N.E. 12799



GLCV/OACH
DISTRIBUCIÓN:
SDG.
OEPE
OAJ
OESA
OCI.
OEI



DOCUMENTO TÉCNICO:

**“PLAN DE FORTALECIMIENTO PARA LA
ADHERENCIA A LA HIGIENE DE MANOS,
2023-2025”**



**OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN**

2023

DIRECTORIO:

Dra. GLORIA LUZ CUEVA VERGARA
DIRECTORA GENERAL

MG. NOEMI PAZ FLORES
JEFE DE LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL

MG. GLORIA A. VARGAS NUÑEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

AUTORES:

MG. NOEMÍ PAZ FLORES
MG. ERIKA GRANADOS VALLEJOS
ING. EVELYN HUANCA TACILLA
TEC. CONT. EMPERATRIZ ODRÉ HURTADO



Carretera Central Km. 3.5
Santa Anita – Lima – Perú
Teléf.: (51-1) 4942410
<http://www.hhv.gob.pe/>
<http://webmaster@hhv.gob.pe>

Lima, Perú
2023

ROL	ÓRGANO	FECHA	V°. B°
ELABORADO	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL		
REVISADO POR	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO		
APROBADO	DIRECCIÓN GENERAL		

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	6
II.	FINALIDAD	7
III.	OBJETIVOS	7
IV.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	7
V.	BASE LEGAL.....	7
VI.	CONTENIDO	8
	6.1. ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES:.....	8
	DEFINICIONES OPERATIVAS.....	8
	6.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ASPECTO SANITARIO O ADMINISTRATIVO .	11
	6.2.1. Antecedentes	11
	6.2.2. Problema (magnitud y caracterización)	12
	6.2.3. Causas del problema	12
	6.2.4. Población o entidades objetivo	12
	6.2.5. Alternativas de solución	12
	6.3. ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PEI / ARTICULACIÓN OPERATIVA CON LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI.....	14
	6.4. ACTIVIDADES POR OBJETIVO	15
	6.4.1. Descripción operativa: Unidad de medida, metas y responsables	15
	6.4.2. Costeo de las actividades por tarea	15
	6.4.3. Cronograma de actividades.....	15
	6.4.4. Responsables para el desarrollo de cada actividad.....	15
	6.5. PRESUPUESTO.....	16
	6.6. FINANCIAMIENTO	17
	6.7. ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN	17
VII.	RESPONSABILIDADES.....	17
VIII.	ANEXOS.....	18
	Anexo 1: Matriz de programación de metas físicas y presupuestales	18
	Anexo 2: Matriz de indicadores de Plan específico	19
	Anexo 3: Cronograma de actividades.....	20
	Anexo 4: Ficha de Higiene de Manos.....	21
	Anexo 5: Recordatorios de Higiene de Manos	22
	Anexo 6: Rol de visitas inopinadas	24
IX.	BIBLIOGRAFÍA	25



Abreviaturas y siglas

- IAAS : Infecciones Asociadas a la Atención de Salud
- IPRESS : Institución Prestadora de Servicios de Salud
- MINSA : Ministerio de Salud
- OESA : Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
- OMS : Organización Mundial de la Salud



I. INTRODUCCIÓN

El lavado de manos es la medida primaria más efectiva en el campo de la salud preventiva para reducir las infecciones, cuya práctica adecuada en las IPRESS permite controlar las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS), que pueden ser transmitidas por el personal de salud, pacientes y familiares que acuden al establecimiento. Es por ello, que la Organización Mundial de la Salud (OMS), a través de las directrices sobre la higiene de manos, impulsa a los centros sanitarios a nivel mundial a mejorar la práctica adecuada de la higiene de manos en el personal asistencial, y por consiguiente reducir las enfermedades nosocomiales.

Asimismo, el Ministerio de Salud, en dicho contexto de prevención de las enfermedades infectocontagiosas, impulsa la práctica del lavado de manos con la finalidad de mejorar la calidad y seguridad en la atención de salud brindada en los establecimientos de salud a nivel nacional.

El presente documento está elaborado teniendo en cuenta las directrices de la OMS sobre la higiene de manos en la atención sanitaria, así como la "Guía Técnica para la implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud" aprobada con Resolución Ministerial N° 255-2016/MINSA, los cuales están enfocados en mejorar y dar sostenibilidad a la práctica de higiene de manos en el personal sanitario. Asimismo, se sustenta en la Directiva Sanitaria N° 048-MINSA/DGPS-V.01 "Directiva Sanitaria para Promocionar el Lavado de Manos Social como Práctica Saludable" aprobada con Resolución Ministerial N° 773-2012/MINSA, que promueve la práctica adecuada del lavado de manos social.

El "Plan de Fortalecimiento para la Adherencia a la Higiene de Manos" tiene como finalidad contribuir a mejorar la calidad y seguridad en la atención de salud, fortalecer la adherencia a la práctica de higiene de manos en el personal y desarrollar actividades de supervisión y evaluación en las áreas críticas.



II. FINALIDAD

Contribuir a mejorar la calidad y seguridad en la atención de salud, mediante el fortalecimiento a la adherencia de la higiene de manos, en el Hospital Hermilio Valdizán.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Promover acciones y prácticas adecuadas de higiene de manos en el Hospital Hermilio Valdizán.

3.2. Objetivos específicos

- Fortalecer la adherencia a la práctica de higiene de manos en el personal del Hospital Hermilio Valdizán.
- Desarrollar actividades de supervisión y evaluación en las áreas críticas del Hospital Hermilio Valdizán.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Fortalecimiento para la Adherencia a la Higiene de Manos es de cumplimiento obligatorio en todo el Hospital Hermilio Valdizán.

V. BASE LEGAL

- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Ley N° 30947, Ley de Salud Mental.
- Resolución Ministerial 062-2004-MINSA, que conforman el Comité de Implementación de la Estrategia de Lavado de Manos.
- Resolución Ministerial N° 753-2004-MINSA, que aprueba la NT N° 020-MINSA/DGSP-V.01, "Norma Técnica de Prevención y Control de Infecciones Intrahospitalarias".
- Resolución Ministerial N° 720-2006-MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Modelo de Abordaje de Promoción de la Salud en el Perú".
- Resolución Ministerial N° 773-2012-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 048- MINS/DGPS-V.01, "Directiva Sanitaria para Promocionar el Lavado de Manos Social como Práctica Saludable en el Perú".
- Resolución Ministerial N° 255-2016-MINSA, que aprueba la "Guía Técnica para la implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud".
- Resolución Ministerial N° 366-2017-MINSA, que aprueba Documento Técnico "Lineamientos de Política de Promoción de la Salud en el Perú".
- Resolución Ministerial N° 523-2020-MINSA, que aprueba la NTS N° 163-2020-MINSA-2020-CDC, "Norma Técnica de Salud para la Vigilancia de las Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud".
- Resolución Ministerial N° 090-2022-MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N° 326-MINSA/OGPPM-2022 "Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los planes específicos en el Ministerio de Salud"



VI. CONTENIDO

6.1. ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES: DEFINICIONES OPERATIVAS

- **Antisepsia de manos:** Se refiere al lavado de manos antiséptico o sea a la fricción de manos con un antiséptico.
- **Agente infeccioso:** Microorganismos que tienen la capacidad de sobrevivir en ambientes hostiles, con gran capacidad de adherencia a las superficies
- **Higiene de manos:** Medida higiénica que conduce a la antisepsia de manos con el fin de reducir la flora microbiana transitoria, que consiste en frotarse las manos con un aseptico o lavárselas con agua y jabón normal o antimicrobiano.
- **Lavado de Manos:** Consiste en remover mecánicamente la suciedad y la eliminación de microorganismos transitorios de la piel, esta actividad de rutina se realiza con agua y jabón común y dura menos de 20 segundos.
- **Mecanismos de transmisión:** Proceso por el cual se transmite agentes patógenos, el cual requiere una serie de condiciones, tales como presencia de microorganismos y el contacto de las manos del personal con microorganismos sin una adecuada higiene de manos.
- **Fluidos corporales:** Cualquier sustancia y/o fluido procedente del cuerpo: sangre, excreciones (orina, heces, vomito, meconio, loquios), secreciones (saliva, moco, esperma, leche y calostro, lagrimas, cerumen), trasudado/exudado (liquido pleural, liquido cerebrospinal, liquido ascítico, liquido sinovial, líquido amniótico, pus, con la excepción del sudor), en extensión cualquier muestra biológica extraída del cuerpo.
- **Infecciones Asociadas a la Atención de Salud:** Condición sistémica o localizada resultante de la presencia de microorganismos o toxinas en un paciente hospitalizado o en atención ambulatoria.



Consideraciones específicas

Es importante que todo el personal que participa en la atención directa o indirecta del paciente, realice la higiene de manos, para ello se debe tener en cuenta lo siguiente:

- **Requerimientos básicos:**
 - *Infraestructura adecuada*, el establecimiento debe contar con lavamanos en cada servicio, sobre todo en las áreas de tóxico. Asimismo se debe contar en cada lavamanos con los insumos necesarios, tales como agua potable, papel toalla, jabón espuma / líquido y sus respectivos dispensadores.
 - *Desinfectante en gel*, estos deben estar disponibles en los consultorios, así como las áreas de admisión entre otros, en los que haya afluencia de pacientes.

- **Los 5 momentos:**
 - Antes de tocar al paciente
 - Antes de realizar una tarea limpia/aséptica
 - Después del riesgo de exposición a líquidos corporales
 - Después de tocar al paciente
 - Después del contacto con el entorno del paciente
- **Técnicas para realizar la higiene de manos (afiches en Anexo 5)**

En cuanto a las técnicas de higiene de manos, se aplican se la siguiente forma:

Técnica	Pasos	Duración	Condición
Higiene de manos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mójese las manos con agua, aplicando suficiente cantidad de jabón antiséptico, líquido o en espuma para cubrir la superficie de las manos. 2. Frótese las palmas entre sí. 3. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa. 4. Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados. 5. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos. 6. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa 7. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa. 8. Enjuagarse las manos con agua. 9. Séquese las manos con el papel toalla 10. Utilice el papel toalla para cerrar el grifo y deséchelo 11. Sus manos son seguras. 	40 a 60 segundos	<p>Personal de salud asistencial, que labora en áreas críticas</p> <p><i>Cuando están visiblemente sucias o después de estar en contacto con fluidos corporales o sangre.</i></p>
Desinfección de manos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Retirar o liberar las manos y muñecas de toda prenda y objeto. 2. Deposite en las palmas de la mano una dosis suficiente del producto para cubrir todas las superficies. 3. Frótese las palmas de manos entre sí. 4. Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa. 5. Frótese las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazados. 6. Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos. 7. Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa. 8. Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda haciendo un movimiento de rotación y viceversa. 9. Una vez secas, sus manos son seguras. 	20 a 30 segundos	<p>Personal de salud asistencial, que labora en áreas críticas y personal administrativo</p> <p><i>Cuando las manos no están visiblemente sucias</i></p>
Lavado de manos social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lavarse las manos con agua y jabón cuando estén visiblemente sucias o manchadas o cuando se hayan tocado objetos o superficies contaminadas, y siguiente los pasos establecidos. 	Durante 20 segundos	Personal administrativo que no realiza atención



	<p>2. Liberar las manos y antebrazos de joyas (anillos, pulseras, etc.) y estar descubiertas, de este modo si tiene una higiene de manos más eficaces.</p> <p>3. Verificar y cuidar de los insumos dispuestos para el lavado de manos en sus respectivos servicios /oficinas (jabón, dispensadores de jabón, papel toalla, dispensadores de papel toalla, afiches con los pasos de lavado).</p>		<p>directa a los pacientes</p> <p>Personal en general al ingreso y salida de la institución</p> <p>Pacientes y/o familiares</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- **Insumo para la higiene de manos:**

En cuanto a la adquisición de insumos para la higiene y desinfección de manos, estos deben cumplir con los requerimientos de eficacia, tolerancia de la piel y aceptabilidad, según lo recomendado por la normativa vigente.¹ La OMS recomienda las preparaciones a base de alcohol que contiene de 75 a 85% de etanol, isopropanol o propanol, o una combinación de estos. Siendo la fórmula recomendada alcohol isopropílico al 75% (v/v), Glicerol al 1.45% (v/v) y peróxido de hidrógeno al 0.125% (v/v).²

Asimismo, los productos deben contar con registro sanitario e indicar el uso, almacenamiento, elaboración, fecha de vencimiento y precauciones de seguridad. A continuación, se presenta una tabla de los diferentes productos a base de alcohol y sus características a tener en cuenta para realizar los requerimientos correspondientes:



Tabla 1. Agentes para la higiene antiséptica de manos, actividad microbiana y características de los diferentes productos usados en la higiene de manos.

AGENTE	Concentración típica	Velocidad de acción	Bacterias GRAM +	Bacterias GRAM -	Mico bacterias	Hongos	Virus	OBSERVACIONES
Alcoholes	60-80%	Rápido	+++	+++	+++	+++	+++	No actividad persistente
Clorhexidina	0.5-4%	Intermedio	+++	++	+	+	+++	Actividad persistente, raramente produce reacciones alérgicas
Yodóforos	0.5-10%	Intermedio	+++	+++	++	++	++	Tolerancia en la piel de las manos varía
Triclosan	0.1-2%	Intermedio	+++	++	±	-	+++	Tolerancia en la piel de las manos varía
Compuestos de amonio	-	Lento	++	+	±	-	+	Usado únicamente en combinación con alcoholes

Fuente: MINSA (2016) *Guía Técnica para la implementación del lavado de Manos*, y OMS (2009) *Guía de la OMS sobre la Higiene de Manos en la Atención de la Salud*

¹ OMS (2018). Higiene de manos: ¿por qué, cómo, cuándo?

² OMS (2009). *Guía de la OMS sobre la Higiene de Manos en la Atención de la Salud*

En relación a otros insumos complementarios para la higiene de manos, tales como papel toalla y los respectivos dispensadores (para jabón, alcohol gel, papel toalla), se presenta la siguiente tabla, con las recomendaciones a tener en cuenta:

PRODUCTO	CARACTERISTICAS	DISPONIBILIDAD
Dispensador de jabón y/o alcohol	La capacidad de estos puede variar en relación a los productos antisépticos solicitados (jabón y/o alcohol gel).	Disponibles en el lugar de atención, ya sean de pared o móviles
Papel toalla de manos	Presentación: en rollo o papel pre cortado interfoliado (según necesidad del servicio). De gran resistencia, secado rápido y buena absorción. Tener en cuenta que debe ser compatible con las dimensiones y tipo de dispensador de papel toalla.	Disponibles cerca a los lavatorios donde se realiza el lavado de manos.
Dispensador de papel toalla	La capacidad y forma de presentación puede variar en relación al papel toalla solicitado	Disponibles cerca a los lavatorios donde se realiza el lavado de manos.

- **Adherencia a la higiene de manos, esto implica:**
 - Difundir los ‘recordatorios’ (pasos y momentos de higiene de manos), en todos los servicios asistenciales, en las áreas de tópico u otros donde se realice la higiene de manos.
 - Implementar recordatorios en los lavamanos de acceso público y otros lugares estratégicos.
 - Garantizar la infraestructura e insumos necesarios para que se realice la higiene de manos adecuada.
 - Realizar el monitoreo continuado de la práctica de higiene de manos.

6.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ASPECTO SANITARIO O ADMINISTRATIVO

6.2.1. Antecedentes

La higiene de manos es la medida más económica, sencilla y efectiva para disminuir el riesgo de infecciones. Por lo que, se ha convertido en uno de los hábitos más recomendados y promovidos a nivel mundial para evitar la transmisión de distintos microorganismos que pueden causar enfermedades diarreicas, respiratorias, gastrointestinales, etc. Asimismo, su práctica constituye una de las principales recomendaciones en la lucha contra la resistencia antimicrobiana (RAM), una de las principales amenazas para la salud pública.³

A nivel nacional, en un estudio realizado en tres hospitales nacionales, se encontró que el nivel de conocimientos de enfermeras y médicos con respecto a la higiene de manos fue bajo.⁴ En el Hospital Hermilio Valdizán, en cuanto a la



³ OMS (2021). La higiene de manos salva vidas

⁴ Condor-Rojas, Y., Gil-Olivares, F., Fuentes-Rivera, M., et al. (2020). Nivel de conocimientos de higiene de manos en enfermeras y médicos de tres hospitales nacionales del seguro social de salud, 2018.

práctica de higiene de manos, se encontró durante el 2022, que el 97.0% del personal supervisado 'si cumple' con los pasos establecidos en dicha práctica.⁵

6.2.2. Problema (magnitud y caracterización)

En el ámbito de la atención sanitaria, también es posible que se transmita la infección indirectamente al tocar objetos contaminados con microorganismos que proceden de un paciente o superficies del entorno de los pacientes (barandales, cama, etc.), los cuales posteriormente se pueden transmitir a otros pacientes e incluso al personal de salud.³

6.2.3. Causas del problema

- a. Desconocimiento del personal sobre la higiene de manos
- b. Desconocimiento de los momentos para la higiene de manos
- c. Practica inadecuada de los pasos establecidos para la higiene de manos
- d. Acceso limitado a los insumos para la adecuada higiene de manos

6.2.4. Población o entidades objetivo

Personal que labora en la institución, pacientes hospitalizados o que acuden para atención por consulta externa.

6.2.5. Alternativas de solución

a. Fortalecer la adherencia a la práctica de higiene de manos

- *Promover e incentivar la práctica continua*

La adherencia a la práctica de higiene de manos en el personal es fundamental, esta incluyen las acciones realizadas y las oportunidades presentadas para ejecutar dicha actividad.

Se fomentará la participación activa del personal, en coordinación con las jefaturas respectivas de cada servicio, lo cual será evidenciado en las supervisiones a realizarse.

Asimismo, se concientizará al personal sobre la importancia de la higiene de manos, mediante actividades de capacitación en temas de IAAS, así como su participación en los programas por el día Mundial de la Higiene de Manos (05 de mayo).

Por otro lado, siendo primordial el contar con los insumos necesarios, las jefaturas de servicios deberán realizar el requerimiento respectivo y velar por la distribución adecuada y oportuna.

- *Mantener / implementar recordatorios en el lugar de trabajo*

Se coordinará con las jefaturas de los diferentes servicios, para la implementación de recordatorios visuales, tales como: banners, afiches, en los lugares estratégicos establecidos (puertas de ingreso / salida, tópicos de atención, consultorios, etc.)



⁵ OESA-HHV (2023). Informe N° 003-OESA/HHV-2023: Supervisión del cumplimiento de la práctica de higiene./ desinfección de manos en el Hospital Hermilio Valdizán y Centro de Rehabilitación de Ñaña, correspondiente al periodo 2022

b. Supervisar y evaluar las áreas críticas

- *Supervisión a personal que labora en áreas críticas*

Las actividades de supervisión se realizarán, mediante la observación directa al personal durante el procedimiento de higiene de manos.

Los miembros del comité, ejecutarán dicha actividad a través de visitas inopinadas a las áreas críticas de la institución, de manera trimestral.

Asimismo, las jefaturas y/o responsables de los servicios participarán realizando supervisiones continuas al personal a su cargo.

Se aplicará la "Ficha de Supervisión de Higiene de Manos" (Anexo 4), para evaluar dicho proceso y tanto el evaluador como el personal evaluado firmarán el formato indicando su conformidad.

Los datos recolectados, deberán consolidarse en los informes semestrales a ser elaborados por la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, y posteriormente se socializará los informes con las jefaturas de los servicios evaluados y la Dirección General.

Las áreas críticas establecidas para la supervisión son las siguientes:

- Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Servicio de Emergencia y Sala de Observación
- Servicio de Hospitalización: Pabellones que incluye sala de TEC
- Servicio de Consulta Externa: Medicina Interna, Tópico del Departamento de Salud Mental Adulto y Geronte, Tópico del Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente, Odontoestomatología
- Servicio de Laboratorio
- Servicio de Farmacia: farmacia central y farmacia de hospitalización
- Servicio de Nutrición
- Central de Esterilización de Cirugía Menor
- Servicio de Lavandería
- Componente de Higiene y Saneamiento: Saneamiento básico, área de limpieza, manejo de residuos solidos
- Centro de Rehabilitación de Ñaña

- *Retroalimentación de la práctica de higiene de manos*

La retroalimentación se realizará al finalizar la evaluación del proceso de higiene de manos al personal, indicándole los pasos errados y de ser necesario el personal evaluador podrá realizar el proceso como ejemplo, con la finalidad de mejorar los resultados del personal en un próxima evaluación.





6.3. ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PEI / ARTICULACIÓN OPERATIVA CON LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI

MARCO ESTRATÉGICO		ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y OPERATIVA					OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIÓN ESTRATÉGICA	ACTIVIDAD OPERATIVA	CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACCIÓN PRESUPUESTAL	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN	
OEI.01: Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales	AEI.01.02: Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.	Acción: Supervisión del monitoreo a la adherencia a la higiene y lavado de manos al usuario interno	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	3999999: Producto	5006269: Medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de salud.	Promover acciones y prácticas adecuadas de higiene de manos en el Hospital Herminio Valdizán.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la adherencia a la práctica de higiene de manos en el personal del Hospital Herminio Valdizán. Desarrollar actividades de supervisión y evaluación en las áreas críticas del Hospital Herminio Valdizán.

6.4. ACTIVIDADES POR OBJETIVO

6.4.1. Descripción operativa: Unidad de medida, metas y responsables

Ver Anexo 2

6.4.2. Costeo de las actividades por tarea

Las actividades descritas para el cumplimiento del presente plan serán reprogramadas en el segundo semestre (ver Anexo 1)

6.4.3. Cronograma de actividades

Ver Anexo 3

6.4.4. Responsables para el desarrollo de cada actividad

Son responsables de la implementación del presente plan:

- **Dirección Administrativa**
Proveerá los recursos necesarios para la ejecución del presente plan
- **Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental**
 - Fomentará el cumplimiento del presente plan
 - Participará en las actividades de supervisión a las áreas críticas establecidas.
 - Coordinará con las jefaturas respectivas, para dar continuidad y sostenimiento a la práctica adecuada de higiene de manos
 - Verificará el mantenimiento adecuado y/o implementará recordatorios en los lugares de trabajo estratégicos, en coordinación con las jefaturas de servicio.
 - Dará seguimiento a las observaciones presentadas y verificará las mejoras implementadas y/o acciones correctivas, según corresponda al servicio.
 - Elaborará los informes respectivos sobre los resultados de las actividades de supervisión, el cual se remitirá a la dirección general.
- **Comité de IAAS**
 - Participará activamente de las reuniones del comité según la fecha y horario programado.
 - Ejecutará las actividades de supervisión, mediante las visitas inopinadas, aplicando los formatos establecidos.
 - Realizará las observaciones pertinentes y la retroalimentación al personal evaluado según lo identificado, al terminar la evaluación.
 - Entregará los formatos de la supervisión: "Ficha de Supervisión de Higiene de Manos", debidamente llenados a la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental.
 - Dará seguimiento a las observaciones presentadas y verificará las mejoras implementadas y/o acciones correctivas, según corresponda al servicio.



- **Jefaturas de servicios (áreas críticas)**
 - Fomentará la colaboración y participación activa de su personal durante las visitas inopinadas.
 - Fomentará la práctica continua y adecuada de la higiene de manos en el personal a su cargo
 - Vigilará la dotación permanente y adecuada de insumos para la higiene de manos.
 - Realizará el requerimiento oportuno y según la necesidad de su servicio, de los insumos de higiene de manos.
 - Vigilará y/o dará mantenimiento, en coordinación con la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, a los recordatorios en el lugar de trabajo (afiches de pasos / afiches de los 5 momentos de higiene de manos, etc.)
 - Supervisará de forma continua la adherencia a la práctica adecuada de higiene de mano.

- **Personal de salud**
 - Realizará adecuadamente la higiene de manos, siguiendo los pasos y momentos establecidos según la OMS para dicha actividad.
 - Participará de forma activa durante las visitas inopinadas y en la evaluación correspondiente.
 - Implementará las mejoras y/o recomendaciones hechas en cuanto a la práctica adecuada de higiene de manos.



6.5. PRESUPUESTO

En los cuadros presentados, se detalla los recursos con los que cuenta la oficina actualmente:

Recursos humanos:

PROFESIONAL	NOMBRADO	CAS	SERVICIO DE TERCEROS	TOTAL
Enfermera	01		01	02
Total	01		01	02

Recursos informáticos:

ITEM	COD PATRIMONIAL	DESCRIPCIÓN				
		DENOMINACIÓN	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACIONES
1	740895000445	TECLADO – KEYBOARD	HP	KB-0316	Regular	
2	740880370131	MONITOR LED	LENOVO	THINKVISION	Regular	No cuenta con audio para reuniones
3	740899500409	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	LENOVO	THINKCENTRE	Regular	
4	462252150143	ESTABILIZADOR	S/MARCA	S/MODELO	Regular	

Se detalla los recursos requeridos por la oficina, para el cumplimiento del plan:

Recursos por adquirir:

N°	BIENES/SERVICIOS (DESCRIPCIÓN SIGA)	CLASIFICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PRECIO ESTIMADO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL (S/)
1	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2.3.15.12	UNIDAD	-	-	4 <i>(banner)</i>	S/ 194.00
MONTO TOTAL DE REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS POR ADQUIRIR							S/194.00

**El presupuesto será reprogramado en el segundo semestre del 2023*

6.6. FINANCIAMIENTO

Recursos ordinarios

6.7. ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, es la responsable de la supervisión, monitoreo, evaluación y seguimiento del cumplimiento del "Plan de Fortalecimiento para la Adherencia a la Higiene de Manos" en cada uno de los departamentos y servicios de la institución. Las actividades se realizarán de forma continua e involucran a todo el personal de salud, las actividades de supervisión se ejecutarán de manera trimestral juntamente con los miembros del comité de IAAS, datos que serán consolidados y presentados en informes semestrales a la Dirección General del hospital.

Estas actividades serán realizadas teniendo en cuenta el Anexo 2.

VII. RESPONSABILIDADES

Nivel local:

A nivel institucional, es responsabilidad de todo el personal de salud cumplir con la práctica adecuada de higiene de manos y participar en las actividades de supervisión, tal como se describe en el punto 6.4.4. 6.4.4. (*Responsables para el desarrollo de cada actividad*).

Asimismo, las jefaturas de los servicios deben realizar los requerimientos necesarios para realizar la higiene de manos y velar por la disponibilidad continua de estos.





VIII. ANEXOS

Anexo 1: Matriz de programación de metas físicas y presupuestales

UNIDAD ORGANICA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS		Unidad de Medida	Actividad	Objetivos Específicos	PROGRAMACION PRESUPUESTAL (s/.)						
	2023	2024				Meta física anual	Categoría presupuestal	Producto	Actividad presupuestal	2023	2024	Total de presupuesto
Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	Promover acciones y prácticas adecuadas de higiene de manos en el Hospital Herminio Valdizán.											
Objetivo específico 1: Fortalecer la adherencia a la práctica de higiene de manos en el personal del Hospital Herminio Valdizán.	377	377	377	Fichas aplicadas	Promover e incentivar la práctica continua	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin Producto	5006269: Medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de salud.	*	*	*	OESA
	16	16	16	Afiches / banners	Mantener e implementar recordatorios en el lugar de trabajo	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin Producto	5006269: Medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de salud.	*	*	*	OESA
Objetivo específico 2: Desarrollar actividades de supervisión y evaluación en las áreas críticas del Hospital Herminio Valdizán.	2	2	2	Programas ejecutados	Actividades de promoción de Higiene de Manos	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin Producto	5006269: Medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de salud.	*	*	*	OESA
	4	4	4	N° de visitas	Supervisión personal que labora en áreas críticas	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin Producto	5006269: Medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de salud.	*	*	*	OESA
	4	4	4	N° de fichas	Retroalimentación de la práctica de higiene de manos	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin Producto	5006269: Medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de salud.	*	*	*	OESA
	2	2	2	Informe	Consolidar la información	9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	39999999: Sin Producto	5006269: Medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de salud.	*	*	*	OESA

*El presupuesto será reprogramado en el segundo semestre del 2023



Anexo 2: Matriz de indicadores de Plan específico

DECLARACIÓN DE OBJETIVOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA		FUENTE DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE
			2023	2024		
Objetivo general Promover acciones y prácticas adecuadas de higiene de manos en el Hospital Hermilio Valdizán.	Plan aprobado con resolución	N° de planes presentados y aprobados	1	0	Resolución directoral	OESA
Objetivo específico 1: Fortalecer la adherencia a la práctica de higiene de manos en el personal del Hospital Hermilio Valdizán.	N° de servicio con recordatorios de la higiene de manos	Afiches implementados y/o con mantenimiento adecuado Implementación y/o mantenimiento de banner	16	16	Informe semestral de las actividades de supervisión	OESA Comité de IAAS Comité de Bioseguridad Servicios Generales
Objetivo específico 2: Desarrollar actividades de supervisión y evaluación en las áreas críticas del Hospital Hermilio Valdizán.	N° visitas de supervisión realizadas	Visitas inopinadas	4	4	Informe semestral de las actividades de supervisión	OESA Comité de IAAS Comité de Bioseguridad



Anexo 3: Cronograma de actividades

CAT. PRESUP	PROGR PRESUP	ACTIVIDAD	TAREA	UNID MEDIDA	META	CRONOGRAMA Y PROGRAMACIÓN												RESPONSABLE
						I TRIM			II TRIM			III TRIM			IV TRIM			
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
9002:	39999999:	Fortalecer la adherencia a la práctica de higiene de manos	Promover e incentivar la práctica continua	Fichas aplicadas	377	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Comité de IAAS OESA Jefaturas de servicio	
		Mantener / implementar recordatorios en el lugar de trabajo	Afiches / banners	16 / 4	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	OESA Comité de IAAS Jefaturas de servicio		
		Actividades de promoción de Higiene de Manos	Programas de ejecutados	2					x						x	OESA Comité de IAAS		
		Supervisión de la práctica adecuada de higiene de manos en las áreas críticas	Supervisión a personal que labora en áreas críticas	N° de visitas	4			x							x	OESA Comité de IAAS Jefaturas de servicio		
		Retroalimentación de la práctica de higiene de manos	Retroalimentación de la práctica de higiene de manos	N° de visitas	4			x							x	OESA Comité de IAAS Jefaturas de Servicio		
		Consolidar la información	Consolidar la información	Informe	2					x					x	OESA		

Anexo 4: Ficha de Supervisión de Higiene de Manos

Apellidos y Nombres (Evaluado):							
Grupo ocupacional:							
Departamento/ Oficina/ Servicio:							
Indicar el Momento (según los 5 momentos):							
Fecha: / /		Hora:					
Objetivos:							
1. Reducir el número de microorganismos en las manos y la propagación de enfermedades							
2. Fomentar hábitos saludables de higiene							
3. Reducir el riesgo de contaminación cruzada entre los pacientes y/o personal.							
ÍTEMS A EVALUAR							
A. Presentación e Identificación del Personal				SC	PC	NC	NA
1	Viste con el uniforme de faena completo						
2	Porta el fotochek visible						
3	Mantiene las uñas cortas y limpias						
4	Mantiene el Cabello Sujetado/corto						
5	Evita Utilizar bisutería y maquillaje (damas)						
B. Insumos para el lavado de manos				SC	PC	NC	NA
1	Agua (caño operativo)						
2	Jabón antimicrobiano en el dispensador						
3	Papel toalla en el dispensador						
4	Tacho para residuos sólidos comunes						
C. Pasos de la técnica Lavado de Manos clínico				SC	PC	NC	NA
0	Mójese las manos con agua.						
1	Deposite en la palma de la mano cantidad suficiente de jabón para cubrir toda la superficie de las manos.						
2	Frótese las palmas de las manos entre sí.						
3	Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.						
4	Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.						
5	Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, aparrándose los dedos.						
6	Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.						
7	Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.						
8	Enjuagarse las manos con abundante agua.						
9	Séquese las manos con toalla con la toalla desechable.						
10	Utilice la toalla para cerrar el grifo.						
11	Descarte el papel toalla usado en el tacho correspondiente.						

Leyenda: SC = Si Cumple, NC = No Cumple, PC = Parcialmente Cumple, NA = No Aplica.

OBSERVACIONES

.....

 Sello y Firma de conformidad (EVALUADO)

 Sello y Firma de conformidad (EVALUADOR)

Fuente: **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 225-2016/MINSA. GUÍA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE HIGIENE DE MANOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, 2016

Anexo 5: Recordatorios de Higiene de Manos

Técnica de Desinfección de Higiene de Manos

¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

 **Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos**

1a

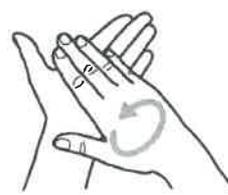


Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;

1b

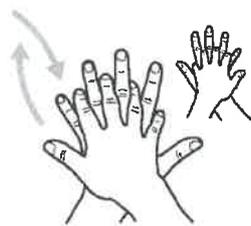


2



Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



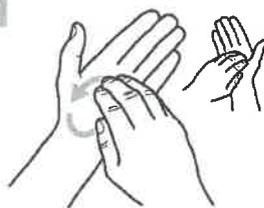
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



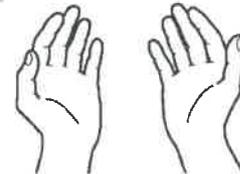
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



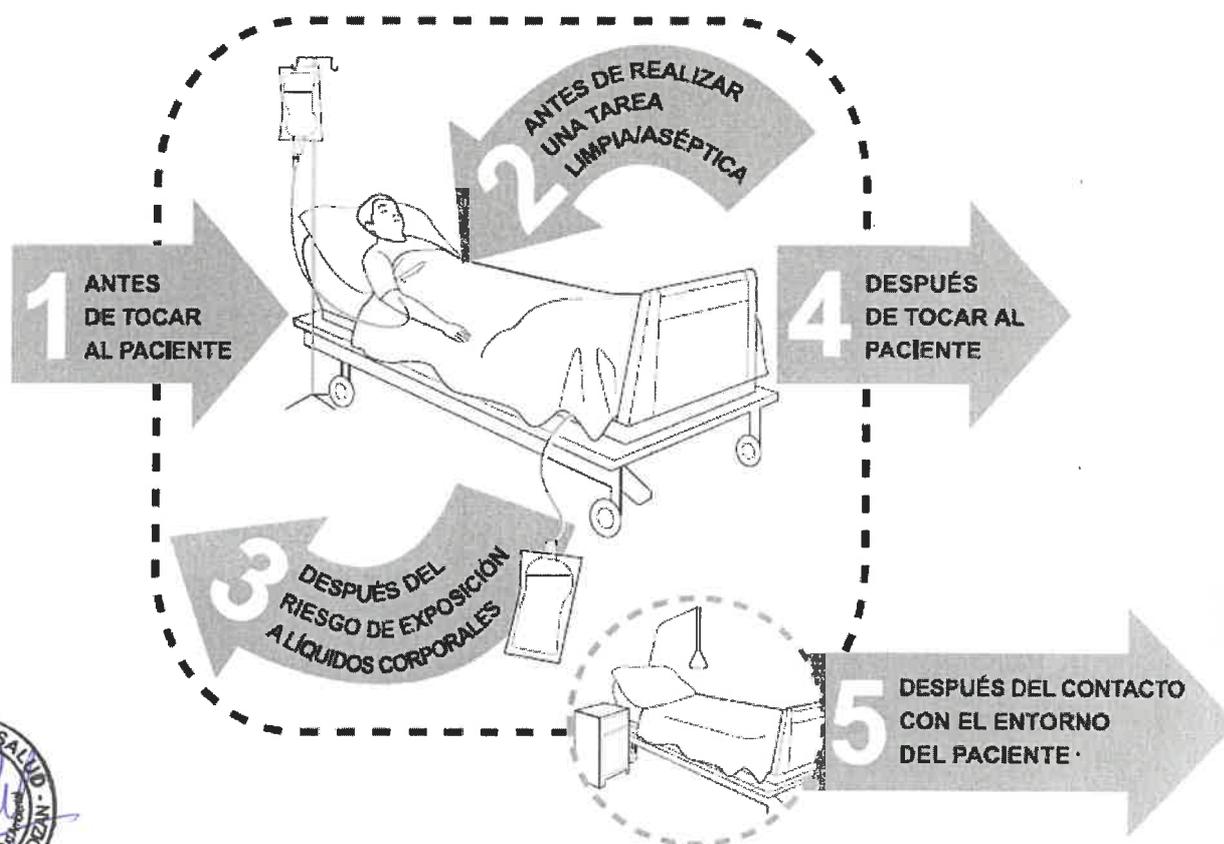
Una vez secas, sus manos son seguras.

Fuente: Organización Mundial de la Salud – SEGURIDAD DEL PACIENTE



Los 5 momentos de la Higiene de Manos

Sus 5 Momentos para la Higiene de las Manos



Fuente: Organización Mundial de la Salud – SEGURIDAD DEL PACIENTE



Anexo 6: Rol de visitas inopinadas

GRUPO	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Dra. Kelly Almendras Mg. Carmen Yalico	Pabellón 1, Pabellón 2 y Pabellón 3	Pabellón 4, Pabellón 5, Pabellón 6 damas Pabellón 6 varones Emergencia / Sala de Observación	Tópico del DSMAG, Tópico del DSMNA, Medicina interna - consultorios Odontostomatología	Farmacia – central, Farmacia – hospitalización, Central de esterilización
Mg. Noemí Paz	Pabellón 5 Pabellón 6 damas Pabellón 6 varones	Tópico del DSMAG, Tópico del DSMNA, Medicina interna - consultorios Odontostomatología	Laboratorio, Farmacia – central, Farmacia – hospitalización, Central de esterilización	Nutrición, Seguridad y Salud en el Trabajo / aspectos generales, Saneamiento básico, Lavandería
Dra. Sara Hoyos Sr. Víctor Tello	Tópico del DSMAG, Tópico del DSMNA, Medicina interna - consultorios Odontostomatología	Laboratorio, Farmacia – central, Farmacia – hospitalización,	Nutrición, Saneamiento básico, Lavandería	Pabellón 1, Pabellón 2 y Pabellón 3
Dr. Carlos Chávez Dr. Edwin Apaza	Laboratorio, Farmacia – central, Farmacia – hospitalización, Central de esterilización	Nutrición, Seguridad y Salud en el Trabajo / aspectos generales, Saneamiento básico	Pabellón 1, Pabellón 3	Pabellón 4, Pabellón 5, Pabellón 6 damas Pabellón 6 varones Emergencia / Sala de Observación
Lic. Lina Villegas QF. Marlene Barreda	Nutrición, Seguridad y Salud en el Trabajo / aspectos generales, Saneamiento básico, Lavandería	Pabellón 1, Pabellón 2 y Pabellón 3	Pabellón 4, Pabellón 5, Pabellón 6 damas Pabellón 6 varones Emergencia / Sala de Observación	Tópico del DSMAG, Tópico del DSMNA, Medicina interna - consultorios
Dra. Giovana Zapata	Pabellón 4, Emergencia / Sala de Observación	Central de esterilización, Lavandería	Pabellón 2, Seguridad y Salud en el Trabajo / aspectos generales,	Odontostomatología, Laboratorio
Dr. Rolando Zegarra	Centro de Rehabilitación de Ñaña	Centro de Rehabilitación de Ñaña	Centro de Rehabilitación de Ñaña	Centro de Rehabilitación de Ñaña

IX. BIBLIOGRAFÍA

1. OMS (2018). Higiene de manos: ¿por qué, cómo, cuándo?
2. OMS (2009). Guía de la OMS sobre la Higiene de Manos en la Atención de la Salud
3. OMS (2021). La higiene de manos salva vidas



